



PRIMER ENCUENTRO FAMILIA COLEGIO Curso 21-22

Antequera, 14 de octubre de 2021

Estimados padres y madres:

El próximo miércoles 20 de octubre, celebraremos el primer encuentro Familia-Colegio en el aula de referencia de cada grupo, con el siguiente horario:

Etapa	Curso	Hora	Puerta
Educación Infantil	3 años A	17:00	Calle Barrero (Puerta de EI)
	3 años B	17:15	
	4 años A	17:30	
	4 años B	17:45	
	5 años A	18:00	
	5 años B	18:15	
PRIMARIA GRUPOS A	1º EP A	17:00	Calle Los Tintes
	2º EP A	17:15	
	3º EP A	17:30	
	4º EP A	17:45	
	5º EP A	18:00	
	6º EP A	18:15	
PRIMARIA GRUPOS B	1º EP B	17:00	Calle Barrero
	2º EP B	17:15	
	3º EP B	17:30	
	4º EP B	17:45	
	5º EP B	18:00	
	6º EP B	18:15	
ESO GRUPOS A	1º ESO A	18:30	Calle Los Tintes
	2º ESO A	18:45	
	3º ESO A	19:00	
	4º ESO A	19:15	
ESO GRUPOS B	1º ESO B	18:30	Calle Barrero
	2º ESO B	18:45	
	3º ESO B	19:00	
	4º ESO B	19:15	

Dada la situación actual, es necesario cumplir las siguientes normas:

- Un solo asistente por cada alumno/a.
- Acudir sin niños/as.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Puntualidad en la entrada al centro.

Con el siguiente orden del día:

- Plan global de trabajo del curso.
- Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas o materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad.
- Organización de la tutoría y horario de atención a las familias.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado.
- Derechos y obligaciones de las familias.
- Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo.

Funciones:

- Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

Contamos con vuestra asistencia.

Atentamente,

LA DIRECTORA

